



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE

FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2020

LUGAR: MICROSOFT TEAMS

Fase de concertación momento 3 - proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Movilidad– Gitano de Bogotá de conformidad

OBJETO DE LA REUNIÓN: al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

HORA DE INICIO: 3:00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:54 PM

ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DAVID ANDRES JIMÉNEZ								X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229 387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA								X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrordriguezcasta@hotmail.com	318815 3382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ								X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	valeria.tovar@gobiernodebogota.gov.co	301311 5694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X								PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	300304 4857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ			X						PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	310618 5411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA	X								PROCESO PROROM	lucerolombana@gmail.com	3125231 503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
JEFREY GOMEZ	X									CESO PROROM	gitano@gmail.com	3213193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X									CESO PROROM	ombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEIMY SALINA	X									ÓN ROMANI DE COLOMBIA	ac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA	X									ÓN ROMANI DE COLOMBIA	1093@hotmail.com	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MIYER MONTOYA	X									ÓN ROMANI DE COLOMBIA	montoya@hotmail.com	317 8945094	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CHRISTIAN CAMILO MEDINA BELTRAN			X							CONTRATISTA	movilidadbobota.gov.co	N/A	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUISA FERNANDA SALINAS			X							SDM	movilidadbogota.gov.co	3003607285	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE			X							SDM OFICINA DE GESTION SOCIAL	ovilidadbogota.gov.co	3103049546	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 9



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
BERTA MARGARITA DIAZ GALVIS			X							SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	bdiaz@movilidadbogota.gov.co	3112065989	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JHONNATAN ESPINOSA RODRIGUEZ			X							PERSONERÍA DE BOGOTA	Jespinosa@personeriabogota.gov .co	3142425275	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MYRIAM ROBAYO ROBAYO			X							PERSONERÍA DE BOGOTÁ - DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	lmrobayo@personeriabogota.g ov. co	3015836663	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARÍA EVA VILLATE			X							DEFENSORÍA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	3125892035	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
HÉCTOR JAIR PALOMÁ MERCHÁN	X									ASESOR TECNICO HC ATI QUIGUA	tor123_84@yahoo.es	3194533824	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Valeria Tatiana Gomez Tovar se ha unido a la reunión.

Reunión iniciada jueves 14:57

CHRISTIAN MEDINA se ha unido a la reunión.

Margarita Diaz (Invitado) se ha unido a la reunión.

Jeimy Salinas (Invitado) se ha unido a la reunión.

luz mery piedrahita pineda se ha unido a la reunión.

Luisa Salinas (Invitado) se ha unido a la reunión.

Luz Myriam Robayo Robayo se ha unido a la reunión.

Luz Myriam Robayo - Personería Defensa DH (Invitado) se ha unido a la reunión.

Jefrey Gómez (Invitado) se ha unido a la reunión.

adriana iza (Invitado) se ha unido a la reunión.

chÉctor Palomá se ha unido a la reunión.

Lina Quiñones (SDM) (Invitado) se ha unido a la reunión.

María Villate se ha unido a la reunión.

miyer montoya se ha unido a la reunión.

Ana Dalila Gómez Baos (Invitado) jueves 15:22 Autorizó

Ana Dalila Gómez Baos ha abandonado la conversación.

Ana Dalila Gómez Baos se ha unido a la reunión.

jueves 15:26

Buenas tardes, bienvenidos a la manera muy amable a diligenciar el siguiente link de asistencia:

https://docs.google.com/forms/POHg/viewform?usp=sf_link

REGISTRO MOMENTO 3 "Proceso de Concertación Pueblo Bonito de Bogotá" Fase de Concertación

REGISTRO MOMENTO 3 "Proceso de Concertación Pueblo Bonito de Bogotá" Fase de Concertación

La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Oficina de Atención al Ciudadano invita a participar del proceso de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá.

docs.google.com

Ana Lucero Lombana Tibaquira se ha unido a la reunión.

Yessica Cristo (Invitado) se ha unido a la reunión.

sandro cristo (Invitado) se ha unido a la reunión.

Luz Myriam Robayo - Personería Defensa DH (Invitado) ha abandonado la conversación.

Luz Myriam Robayo - Personería Defensa DH (Invitado) se ha unido a la reunión.

miyer montoya ha abandonado la conversación.

jueves 15:36

Buenas tardes, bienvenidos a la Vortechia con el Sector Movilidad, de manera muy amable a diligenciar el siguiente link de asistencia:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdXVX64NfUS9POHg/viewform?usp=sf_link

REGISTRO MOMENTO 3 "Proceso de Concertación Pueblo Bonito de Bogotá" Fase de Concertación

REGISTRO MOMENTO 3 "Proceso de Concertación Pueblo Bonito de Bogotá" Fase de Concertación

La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Oficina de Atención al Ciudadano invita a participar del proceso de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá.

docs.google.com

Luisa Rubio se ha unido a la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

4 de 9



ENLACE DE LA REUNIÓN:

**HTTPS://TEAMS.MICROSOFT.COM/L/MEETUP-
JOIN/19%3AMEETING_ZTLMOTAWNGOTZGNMNS00ZTHILWFJY2ITODDMMMJJZJZLMDDJ%40TH
READ.V2/0?CONTEXT=%7B%22TID%22%3A%2214DE155F-E192-44DA-994D-
1913D8658372%22%2C%22OID%22%3A%2204A273B8-28BA-4099-9B31-CA5E8D396A0F%22%7D**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA CONCERTACIÓN:

1. Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.
2. Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Movilidad, Pueblo Rrom.
3. Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4. Respuesta Sector Movilidad.
5. Espacio Autónomo Gitano.
6. Vortechía Gitana.
7. Intervención Ministerio Público.
8. Espacio autónomo institucional.
9. Respuesta Sector al Pueblo Rrom.
10. Epachiv- Compromisos Concertados.
11. Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss.
12. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA CONCERTACIÓN

1. **Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.** La SAE verifica el Quorum, solicita permiso para grabar el espacio de Concertación a los actores citados, con excepción de los Espacios Autónomos; estos videos del espacio constituyen el **Anexo N°4** de la presente Acta y que por logística de Datos reposarán en la CPU con placa N°82596 asignada a la Subdirección de Asuntos Etnicos y que posteriormente mediante comunicación formal al Consejo Consultivo y de Concertación Gitano de Bogotá, serán alojados en un espacio virtual que garantice su conservación y consulta por parte de los actores del proceso, Ministerio Público y ciudadanía en general.
2. **Saludo y presentación:** Los actores citados al espacio de concertación procedieron a presentarse con nombre, cargo o posición en el espacio dando algunas palabras de bienvenida y de apreciación de la sesión a

llevar a cabo. Los representantes gitanos hicieron énfasis en un trabajo conjunto que se aleje de posiciones técnicas que desconozcan los derechos, más bien buscan definir el cómo y el cuándo de lo que se apruebe. Por ello buscarán una concertación que beneficie a todos y advierten que actuarán en derecho y que todas sus actuaciones se realizarán de carácter formal.

- Introducción al Espacio de Concertación SAE:** Se presentaron los antecedentes de este espacio de concertación (En la fase preparatoria se hicieron 16 espacios autónomos, la encuesta Jaka en el marco de Bogotá Solidaria y la aprobación de la ruta metodológica. En el espacio de participación se planteó 43 reuniones con 14 sectores; hay una propuesta del pueblo gitano. Esperamos que haya 15 espacios de Vortechía), los parámetros establecidos para las intervenciones. El espacio tres, Vortechía, tiene como objetivo ser una construcción conjunta y concertación en el marco de la implementación del Artículo 66 del PDD a través del establecimiento de Acciones Afirmativas avaladas técnica, financiera y operativamente por el Sector en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom.

Los parámetros de las intervenciones remarcaron establecer que los actores (Institucionalidad – Pueblo Gitano) nombrarán un Vocero para los Espacios. También aclaran que las sesiones del espacio en cuestión serán grabadas, previa autorización de los consejeros e Instituciones citadas, excepto los espacios autónomos. Los espacios contaron con el acompañamiento de las entidades de control a solicitud del Pueblo Rrom, quienes intervinieron en los momentos que lo consideraron necesario como reza en el Anexo 4 enunciado en el numeral 1 del orden del día de la presente acta de evidencia.

EVIDENCIA PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA: La Coordinación Gitana de la SAE realiza la presentación introductoria; se anexa la presentación; **Presentación Introductoria Anexo N°1 de la presente Acta.**

Se definen los Voceros del Espacio así:

Vocera/o del Pueblo Gitano: Ana Dalila Gómez Baos

Vocera/o del Sector Movilidad: Adriana Ruth Iza Certuche

- Respuesta Sector Movilidad:** El sector hace una presentación en el cual explica tanto las observaciones a la meta sectorial abordada por el pueblo gitano las acciones afirmativas propuestas por el pueblo gitano y las observaciones a la acción afirmativa y los productos propuestos por el pueblo gitano en cada una de las metas sectoriales solicitadas por el Pueblo Gitano. En ese ejercicio identifica observaciones sobre cada una de las metas generando contrapropuestas que las ubicaron en la **Matriz de Concertación Anexo N°3**. La SAE como Secretaría Técnica, procede a solicitar que se pase a revisar el Anexo 3 como punto de inicio de la concertación entre el pueblo Rrom y el Sector a lo que responde la vocera del Pueblo Gitano Positivamente y se procede con el **Informe Secretarial:** La SAE a través del equipo técnico de la Coordinación Gitana, realiza una revisión del instrumento estipulado por la Secretaría Técnica del Espacio de concertación mediante el Oficio con Radicado N° 20203400886631 del 23 de Septiembre de 2020. Posteriormente hace un informe verbal sobre las propuestas evaluadas por el Sector y solicita autorización a los voceros del Pueblo Gitano para trabajar sobre la Matriz de Concertación, a lo cual respondieron positivamente; a continuación, en el **Análisis de Factibilidad Anexo N°2** de la Presente Acta así:

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD



2020-10-08-MOVILIDAD-Anexo02- Matriz de Factibilidad

Meta Sectorial	Observaciones Meta Sectorial Abordada por el Pueblo Gitano	Acción Afirmativa propuesta por el Pueblo Gitano	Observaciones Acción Afirmativa propuesta por el Pueblo Gitano	INDICADOR DE RESULTADO N°	Indicador de Resultado Propuesto	Observaciones Indicador de Resultado	PRODUCTO N°	Producto Esperado por el Pueblo Gitano	Observaciones Producto Esperado por el Pueblo Gitano	Presupuesto Solicitado Pueblo Gitano	Observaciones Presupuesto Solicitado Pueblo Gitano	PROYECTO DE INVERSIÓN N°	¿Es viable el Producto esperado?	¿La Entidad realizará contrapropuesta?
379	programa de movilidad Niños y Niñas Primero	Consolidar y reforzar el programa de movilidad del 100% de Niños y Niñas Gitanas con el fin de aumentar el número de beneficiados y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes durante el cuatrienio	Teniendo en cuenta que los estudiantes relacionados en la matriz no se encuentran registrados en el sistema de matrículas del Distrito según lo informado por la Secretaría de Educación del Distrito, se sugiere al Pueblo Gitano abordar una acción Afirmativa con la Secretaría de Educación del Distrito, teniendo en cuenta que por misionalidad esta es la entidad que asigna los subsidios de movilidad escolar desde la Dirección de Bienestar Estudiantil.	1	Número de niños, niñas y adolescentes Gitanos Beneficiados con un Programa de movilidad con enfoque diferencial Étnico Gitano	Teniendo en cuenta que los estudiantes relacionados en la matriz no se encuentran registrados en el sistema de matrículas del Distrito según lo informado por la Secretaría de Educación del Distrito, se sugiere al Pueblo Gitano abordar una acción Afirmativa con la Secretaría de Educación del Distrito, teniendo en cuenta que por misionalidad esta es la entidad que asigna los subsidios de movilidad escolar desde la Dirección de Bienestar Estudiantil.	1	60 de niños, niñas y adolescentes Gitanos Beneficiados con un Programa de movilidad con enfoque diferencial Étnico Gitano	Teniendo en cuenta que los estudiantes relacionados en la matriz no se encuentran registrados en el sistema de matrículas del Distrito según lo informado por la Secretaría de Educación del Distrito, se sugiere al Pueblo Gitano abordar una acción Afirmativa con la Secretaría de Educación del Distrito, teniendo en cuenta que por misionalidad esta es la entidad que asigna los subsidios de movilidad escolar desde la Dirección de Bienestar Estudiantil.	DETERMINADO POR EL CUPO DE COBERTURA SOLICITADO EN EL PRODUCTO ESPERADO		7576	NO	SI
6	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica.	Implementar un programa para reducción del gasto en transporte Público dirigido a Población Rrom Gitana en alto estado de vulnerabilidad	Considerando que los posibles beneficiarios no están caracterizados y no se cuenta con información acerca del acceso actual a los beneficios y subsidios de transporte público existentes, el producto debería condicionarse a la caracterización de la población y presentarse en porcentaje de la población caracterizada como vulnerable.	1	Número de integrantes de la Población Gitana Beneficiados con la reducción del gasto en transporte público	Considerando que los posibles beneficiarios no están caracterizados y no se cuenta con información acerca del acceso actual a los beneficios y subsidios de transporte público existentes, el indicador debería condicionarse a la caracterización de la población y presentarse en porcentaje de la población caracterizada como vulnerable.	1	400 integrantes de la Población Gitana Beneficiados con la reducción del gasto en transporte público	Considerando que los posibles beneficiarios no están caracterizados y no se cuenta con información acerca del acceso actual a los beneficios y subsidios de transporte público existentes, el producto debería condicionarse a la caracterización de la población y presentarse en porcentaje de la población caracterizada como vulnerable.	DETERMINADO POR EL CUPO DE COBERTURA SOLICITADO EN EL PRODUCTO ESPERADO		7596	NO	SI
													2	2

Habiéndose realizado el informe Secretaría se procede a abordar la Matriz de Concertación – **Matriz de Concertación Anexo N°3** en la cual un funcionario del equipo técnico del Sector expuso la meta sectorial, el producto esperado y el presupuesto cuatrienal y se expone el Anexo 3 en su versión inicial.

- Espacio Autónomo Gitano:** la vocera del Pueblo Gitano solicitó espacio autónomo tal y como reza en el Anexo 4 de la Presente Acta de Reunión el cual no podía ser registrado, al finaliza procedió expresar sus interpellaciones, conclusiones y sugerencias hacia la concertación específica de cada una de las contrapropuestas realizadas por el sector citado.
- Vortechía Gitana:** la Vocera del Pueblo Gitano después de escuchar la exposición detallada por parte del sector a partir de la **Matriz de Concertación Anexo N°3**, solicita un espacio autónomo. Durante el espacio autónomo se delibera, se solicitan aclaraciones, se interpelean solicitudes, productos, presupuestos y fechas de inicio y fin de las contrapropuestas realizadas por el sector. Se destaca en sus intervenciones el llamado hecho para que se tenga en cuenta las condiciones de vida del pueblo gitano, el instrumento Yaka, el enfoque diferencial étnico. Además de que se tenga en cuenta mayor cobertura.

La vocera del Pueblo Rrom, aborda cada una de las metas sectoriales y su respectivas contrapropuestas realizando las correspondientes observaciones a lo que el equipo técnico del sector responde, aclaró, dialogó, argumentó, modificó, unió, sugirió, propuso, negó, interpeló y/o aprobó. De igual manera la Secretaría Técnica, el Ministerio Público y los asesores del Pueblo Gitano, los Consejeros Gitano realizaron un ejercicio de diálogo intercultural y de inclusión del enfoque étnico diferencial, se realizaron varios llamados por parte de los diferentes actores y por parte de la Secretaría Técnica tal y como reza en los videos que hacen parte del Anexo N°4 de la presente acta de los cuales se da fe y se tiene como resultado la siguiente matriz de Concertación que posteriormente fue enviada al sector a través del correo institucional claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co:



2020-10-08-MOVILIDAD-Anexo03- Matriz de Concertación

PROPUESTA N°	Meta Sectorial N°	META SECTORIAL PROPUESTA AL PUEBLO GITANO	CONTRAPROPUESTA DEL SECTOR AL PUEBLO GITANO	ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTA POR EL SECTOR AL PUEBLO GITANO	INDICADOR PROPUESTO N°	INDICADOR DE RESULTADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO PROPUESTO N°	PRODUCTO ESPERADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	PRESUPUESTO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO CUATRENIUM	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
1	379	programa de movilidad Niños y Niñas Primero	De igual manera desde la Secretaría Distrital de Movilidad podemos ofrecer temas puntuales como: 3) Moviparque, es un parque itinerante que se puede instalar en las instituciones educativas para familiarizar a los estudiantes con normas de tránsito, actores viales, entre otros. 2) Obras de teatro relacionadas con la movilidad segura y la nueva movilidad. 3) Capacitaciones en temas de seguridad vial y buen comportamiento en vía. 4) Asesoría Técnica para la implementación de modelos operativos similares a Ciempies y Al Colegio en Bici; y 5) Controles efectuados a las rutas escolares para evidenciar el cumplimiento de las normas por parte de estas.	Acompañar al colegio relacionado con las acciones puntuales que puede ofrecer la Secretaría Distrital de movilidad	1	Porcentaje de niñas y niños gitanos beneficiados con el acompañamiento de la entidad	30-ene-21	30-may-24	1	100% de niñas y niños gitanos beneficiados con las acciones puntuales desarrolladas desde la Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 50.240.022	\$ 12.008.724	\$ 12.368.986	\$ 12.740.055	\$ 13.122.257
1	379	programa de movilidad Niños y Niñas Primero	De igual manera desde la Secretaría Distrital de Movilidad podemos ofrecer temas puntuales como: Moviparque, es un parque itinerante que se puede instalar en las instituciones educativas para familiarizar a los estudiantes con normas de tránsito, actores viales, entre otros.	Acompañar al colegio relacionado con las acciones puntuales que puede ofrecer la Secretaría Distrital de movilidad	1	Número de niñas y niños gitanos beneficiados con el acompañamiento de la entidad	30-ene-21	31-dic-24	1	60 niñas y niños gitanos beneficiados con las acciones puntuales desarrolladas desde la Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 13.705.562	\$ 3.276.000	\$ 3.374.280	\$ 3.475.508	\$ 3.579.774
2	379	programa de movilidad Niños y Niñas Primero	De igual manera desde la Secretaría Distrital de Movilidad podemos ofrecer temas puntuales como: Obras de teatro relacionadas con la movilidad segura y la nueva movilidad	Acompañar al colegio relacionado con las acciones puntuales que puede ofrecer la Secretaría Distrital de movilidad	1	Número de niñas y niños gitanos beneficiados con el acompañamiento de la entidad	30-ene-21	31-dic-24	2	60 niñas y niños gitanos beneficiados con las acciones puntuales desarrolladas desde la Secretaría Distrital de Movilidad	\$9.137.041	\$ 2.184.000	\$ 2.249.520	\$ 2.317.006	\$ 2.386.516
3	379	programa de movilidad Niños y Niñas Primero	De igual manera desde la Secretaría Distrital de Movilidad podemos ofrecer temas puntuales como: Capacitaciones en temas de seguridad vial y buen comportamiento en vía	Acompañar al colegio relacionado con las acciones puntuales que puede ofrecer la Secretaría Distrital de movilidad	1	Número de niñas y niños gitanos beneficiados con el acompañamiento de la entidad	30-ene-21	31-dic-24	3	60 niñas y niños gitanos beneficiados con las acciones puntuales desarrolladas desde la Secretaría Distrital de Movilidad	\$4.568.521	\$ 1.092.000	\$ 1.124.760	\$ 1.158.503	\$ 1.193.258
4	379	programa de movilidad Niños y Niñas Primero	De igual manera desde la Secretaría Distrital de Movilidad podemos ofrecer temas puntuales como: Asesoría Técnica para la implementación de modelos operativos similares a Ciempies y Al Colegio en Bici	Acompañar al colegio relacionado con las acciones puntuales que puede ofrecer la Secretaría Distrital de movilidad	1	Número de niñas y niños gitanos beneficiados con el acompañamiento de la entidad	30-ene-21	31-dic-24	4	60 niñas y niños gitanos beneficiados con las acciones puntuales desarrolladas desde la Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 13.691.856	\$ 3.272.724	\$ 3.370.906	\$ 3.472.033	\$ 3.576.194
5	379	programa de movilidad Niños y Niñas Primero	De igual manera desde la Secretaría Distrital de Movilidad podemos ofrecer temas puntuales como: Controles efectuados a las rutas escolares para evidenciar el cumplimiento de las normas por parte de estas.	Acompañar al colegio relacionado con las acciones puntuales que puede ofrecer la Secretaría Distrital de movilidad	1	Número de niñas y niños gitanos beneficiados con el acompañamiento de la entidad	30-ene-21	31-dic-24	5	60 niñas y niños gitanos beneficiados con las acciones puntuales desarrolladas desde la Secretaría Distrital de Movilidad	\$9.137.041	\$ 2.184.000	\$ 2.249.520	\$ 2.317.006	\$ 2.386.516
2	6	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica	Reducir el gasto en transporte público del 100% de las personas caracterizadas como vulnerables y potenciales usuarias del beneficio para personas con menor capacidad de pago.	Desarrollar la caracterización y acompañar la solicitud del beneficio, partiendo de la información recopilada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la comunidad, y teniendo en cuenta las características específicas del pueblo gitano que dificultan el acceso a los beneficios establecidos tal y como están. Incluir el enfoque diferencial para minorías étnicas en los procesos y proyectos que está llevando a cabo la SDM sobre el tema de tarifas y acceso, de manera que estas características específicas se tengan en cuenta al momento de diseñar una política tarifaria más incluyente.	1	Porcentaje de la población gitana que sea caracterizada como vulnerable y potencial usuaria del beneficio para personas con menor capacidad de pago accederá a dicho beneficio.	01/02/2021	30/05/2024	1	100% de la población gitana que sea caracterizada como vulnerable y potencial usuaria del beneficio para personas con menor capacidad de pago accederá a dicho beneficio.	DETERMINADO POR EL CUPO DE COBERTURA SOLICITADO EN EL PRODUCTO ESPERADO	DETERMINADO POR EL CUPO DE COBERTURA SOLICITADO EN EL PRODUCTO ESPERADO	DETERMINADO POR EL CUPO DE COBERTURA SOLICITADO EN EL PRODUCTO ESPERADO	DETERMINADO POR EL CUPO DE COBERTURA SOLICITADO EN EL PRODUCTO ESPERADO	DETERMINADO POR EL CUPO DE COBERTURA SOLICITADO EN EL PRODUCTO ESPERADO
			Acciones afirmativas propuestas	6											
			Propuestas aprobadas	2											
			Acciones afirmativas unificadas	5											

- Intervención Ministerio Público:** El Ministerio Público, intervino tal y como reza en los videos estipulados en punto número 1 del orden del día, realizando diferentes llamados, interpelaciones y acotaciones frente a las diferentes propuestas y contrapropuestas de los actores involucrados. Resalta su intervención en pro de reconocer el trabajo de concertación realizado entre los sectores y realizó un llamado a no perder de vista el enfoque diferencial étnico.
- Espacio autónomo institucional:** el sector solicitó como reza en el Anexo 4 estipulado en el numeral 1 de la presente acta los espacios autónomos que consideró pertinentes. Cabe anotar que estos no fueron grabados de conformidad a los parámetros estipulados en la sesión ante los actores involucrados.
- Respuesta Sector al Pueblo Rrom:** el sector dio respuesta viabilizando, inviabilizando y contraproponeando al pueblo Rrom tal y como reza en el Anexo 4 de la presente acta estipulado en el numeral 1, como reza en los anexos 1,2 y3 que hacen parte fundamental de la presente acta de concertación. Se destacan dos elementos:
 - Aclaró que para la meta 6 su inicio sería en febrero.

- Aclaró que, si es posible ampliar presupuesto para el tema de los niños y niñas, pero dependerá del proceso de caracterización.
10. **Epachiv- Compromisos Concertados:** como secretaría técnica del espacio la SAE a través del Apoyo a la Coordinación Gitana, procedió a realizar un informe secretarial que dio cuenta de las concertaciones realizadas frente a las metas del PDD en cumplimiento del artículo 66 del Acuerdo 761 de 2020, solicitando a los voceros de las partes concertantes su aprobación a lo cual la respuesta unánime fue que APROBABAN la **Matriz de Concertación Anexo N°3 como producto final del proceso de concertación**, la cual hace parte fundamental de la presente acta y formaliza ante la Secretaría Distrital de Planeación la inclusión de planes, programas y proyectos específicos, metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos al Pueblo Gitano de Bogotá. Surtido este proceso se procede a cerrar el espacio.
11. **Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss:** El Pueblo Gitano interpeló, argumentó y expresó su inconformidad a través de la expresión Dar en la Kriss sobre las diferentes acciones afirmativas declaradas inviables desde su punto de vista y ordenó colocarlas en color rojo tal y como aparece en la **Matriz de Concertación Anexo N°3** de la presente acta de concertación y como reza en el anexo 4 expresado en el numeral 1 de la presente acta.
12. **Cierre y conclusiones:**
La SAE agradece a los actores participantes.
La SAE como secretaría técnica del espacio genera el **Anexo 5 - Matriz de Acuerdos Finales** logrados con el sector para su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación.

ANEXOS AL ACTA:

1. **Presentación Introdutoria de la SAE PDF**
2. **Matriz de Factibilidad**
3. **Matriz de Concertación**
4. **Videos de la Sesión.**
5. **Matriz de Acuerdos Finales.**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Levantar el acta como evidencia del espacio de concertación	SAE	11/10/2020
2	Remitir la matriz de concertación acordada por los actores de la presente sesión de concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional con copia a la Subdirectora de Asuntos Étnicos.	SAE	11/10/2020
3	Remitir listados de Asistencia de las Sesiones de Concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional.	SAE	11/10/2020

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192/2020 – Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda Contrato N°160/2020

Fecha de la próxima reunión: No Aplica

Lugar de la próxima reunión: Microsoft Teams